



1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 17 NOV 2023

Res. H. Nº

1917/23

Expte. N.º 4.813/2023

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. Guillermo NIEVA OCAMPO profesor de la Escuela de Historia, mediante el cual solicita una ayuda económica para asistir en calidad de expositor a las "X Jornadas de Historia de Córdoba: Los 450 Años de Córdoba y sus Jurisdicciones", llevado a cabo entre los días 5 y 6 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. NIEVA OCAMPO presenta certificado de participación a la Jornada e itinerario de viaje debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) en concepto de pago de aranceles y/o viáticos y/o traslado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por el Dr. Guillermo Rene NIEVA OCAMPO, DNI Nº 20.370.186, profesor de la Escuela de Historia, hasta la suma total de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), en concepto de viáticos, por su participación en las Jornadas mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Historia (S.S. Dep.027.001.004). -

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

djc/je

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO Facultad de Humanidades - UNSa TROUBLES OF HUMBRIDGE

Lic. GABRIELA CARETTA VICEDECANA Facultad da Humanidades - UNSa